

Oficio Nro. CNIG-ST-2021-0500-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Asunto: Amicus Curiae para la causa No 376-20-JP

señora Doctora
Aida Soledad Garcia Berni
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, mecanismo de género responsable de asegurar la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno.

Por medio de la presente, con base a la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se remite el presente escrito de AMICUS CURIAE, para que sea considerado al momento de resolver la causa No. 376-20-JP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva
SECRETARIA TECNICA

Anexos:

- amicus_curiae_causa_no_376_20_jp0004316001623964871.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Carmen Elizabeth García Zambrano
Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación 3

cg/SP/ja